

PERMISO DE QUEMA DE RESTOS AGRÍCOLAS

1. Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos: _____
D.N.I.: _____ Teléfono: _____ Domicilio: _____
Población: _____ Provincia: _____

2. Operaciones para las que se solicita autorización

- *Quema de restos agrícolas.*

3. Localización de las operaciones

Fecha: ___/___/20___ al ___/___/20___ Horario: *de 8 a 13:30* Término municipal: *Vall de Almonacid*
Parajes: _____

4. Consideraciones de la autorización

Se podrá comenzar a quemar desde el 17 de Octubre hasta el 31 de mayo. Quedan suspendidas las autorizaciones durante el periodo comprendido entre el Jueves Santo y el lunes inmediatamente siguiente al lunes de Pascua, conocido tradicionalmente como Lunes de San Vicente, ambos inclusive.

Solo será válida con riesgo bajo de incendios, según el Centro de Coordinación de Emergencias. Se puede consultar en: www.112cv.gva.es, y en el teléfono: 012

Se autoriza a D./D^a _____, para la realización de la quema de restos agrícolas solicitada en las fechas, horarios y lugares señalados.

Vall de Almonacid, ___ de _____ de 20___

Firma del Solicitante aceptando las
condiciones del Plan Local de Quema

Firma y sello de Autorización